



Asamblea General

Distr. general
26 de enero de 2004

Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las
actividades relativas al espacio ultraterrestre
sobre su 24º período de sesiones ***

(Ginebra, 21 a 23 de enero de 2004)

Índice

| | <i>Paragraphs</i> | <i>Page</i> |
|---|-------------------|-------------|
| I. Introducción | 1-3 | 3 |
| II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión | 4-66 | 3 |
| A. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas | 4-46 | 3 |
| B. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos | 47-51 | 10 |
| C. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio | 52-55 | 11 |
| D. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas | 56-60 | 12 |
| E. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) | 61-64 | 12 |

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebrada del 21 al 23 de enero de 2004.

| | | | |
|------|---|-------|----|
| F. | Proyecto de revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible..... | 65-66 | 13 |
| III. | Programa de trabajo futuro..... | 67-68 | 13 |

Anexos

| | | |
|------|--|----|
| I. | Lista de participantes en el 24º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 21 al 23 de enero de 2004..... | 15 |
| II. | Programa del 24º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 21 al 23 de enero de 2004..... | 16 |
| III. | Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 23 de enero de 2004..... | 17 |

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 24º período de sesiones en la sede la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en Ginebra del 21 al 23 de enero de 2004. El Sr. Donald Hinsman, de la OMM, fue elegido Presidente. En el anexo I del presente informe figura la lista de participantes.
2. El Secretario General de la OMM abrió la Reunión. Observó que las reuniones interinstitucionales eran un foro importante para intercambiar información y opiniones sobre asuntos de interés común lo mismo que para coordinar las actividades por las cuales las Naciones Unidas podían elevar al máximo los beneficios para los Estados miembros. También observó que las reuniones interinstitucionales tenían un efecto positivo en las reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Las tecnologías espaciales nuevas y emergentes podían aplicarse directamente en los campos y las disciplinas incluidas en los mandatos de las entidades de las Naciones Unidas y contribuirían a promover la comprensión del medio ambiente y en última instancia al desarrollo social y económico sostenible. El sistema de las Naciones Unidas tenía y seguiría teniendo un papel esencial en la promoción de la aplicación de las tecnologías espaciales nuevas y emergentes mediante la coordinación de los planes y programas actuales y futuros.
3. La Reunión aprobó el programa que figura en el anexo II *infra*.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. **Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos**
 4. La Secretaria de la Reunión informó a los participantes de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, indicando los asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría informó sobre la orientación futura del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial y sobre las actividades del Programa previstas para 2004 y 2005, e invitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a participar en las actividades que fueran de interés para ellas.
 5. La Reunión tomó nota de la invitación dirigida por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a otras entidades de las Naciones Unidas para que suministraran diversos tipos de apoyo no financiero, como conocimientos

especializados, materiales educativos y datos, a los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas.

6. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes informaron de las actividades y los planes de sus organismos para 2004, 2005 y los años siguientes. Se pusieron de relieve las actividades en que había cooperación considerable entre entidades de las Naciones Unidas.

7. El representante de la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que la comunidad internacional se concentraba cada vez más en la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad en las esferas de la asistencia humanitaria y del desarrollo. Esto se debía en parte a que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible había reconocido la importancia fundamental de la reducción de desastres para el desarrollo sostenible a largo plazo. El representante pidió a la Reunión Interinstitucional que promoviera la comprensión de la reducción de desastres por los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

8. El representante confirmó la dedicación de la secretaría de la Estrategia a las aplicaciones espaciales para la reducción y la prevención de desastres. La secretaría prestaba especial atención a tres esferas: a) los progresos internacionales en el uso de aplicaciones espaciales en todo el espectro de desastres naturales, b) el programa UNOSAT (véase *infra*) y c) la participación en actividades relativas al espacio, como las organizadas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que permitían a la Estrategia fomentar el desplazamiento de la atención de la respuesta a la prevención mediante la promoción y el uso de las aplicaciones satelitales en la reducción de desastres. La secretaría de la Estrategia había copatrocinado todos los cursos regionales organizados por la Oficina y se había comprometido a participar en el curso de repaso, que se daría en Munich (Alemania) en noviembre.

9. El representante de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el programa UNOSAT, que es una iniciativa del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ejecutada por la UNOPS. El propósito del programa era suministrar información geográfica exacta y oportuna a las entidades de las Naciones Unidas, a los gobiernos y a los organismos de ejecución para que pudieran responder de la mejor manera posible a las necesidades humanitarias e incorporar plenamente la cartografía en la reducción y la prevención de desastres, los proyectos de desarrollo y los programas de vigilancia. La secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres apoyaba el programa UNOSAT y reconocía la importancia de dirigir la atención a las necesidades y solicitudes de los usuarios y facilitar la ampliación del uso de las aplicaciones satelitales en contextos que iban de la prevención a la respuesta, incluidos campos como la educación, la solución de conflictos y la erradicación de la pobreza.

10. El UNOSAT había sido usado recientemente por entidades de las Naciones Unidas para responder a las necesidades interinstitucionales de cartografía en el Afganistán (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), Benin (PNUMA/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), el Iraq (mapas para la planificación de la asistencia humanitaria), Nepal (PNUMA),

Nicaragua (UNITAR) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Ribera Occidental.

11. Otras oportunidades de cooperación interinstitucional eran la elaboración de procesos de alarma temprana, la recopilación de mapas de referencia, la integración de los sistemas de satélites de observación de la Tierra, el fortalecimiento del preprocesamiento avanzado de las imágenes satelitales en zonas de riesgo y la participación en el desarrollo de la banda ancha satelital, y también en el campo de la computación paralela o en red y la adquisición de datos.

12. El representante de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas presentó las actividades relativas al espacio de la Comisión en las esferas del ambiente, los asentamientos humanos, el transporte y el análisis económico. Se observó que el Grupo de Trabajo de Vigilancia Ambiental de la CEPE había establecido un Grupo de Tareas de Teleobservación, que había organizado un curso práctico sobre las aplicaciones de la teleobservación a la vigilancia ambiental, que se celebró en Bakú en noviembre de 2003. Se había preparado una propuesta sobre la teleobservación del ambiente de Eurasia en colaboración con el PNUMA, el Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea, el Centro Ambiental Regional para la Europa Central y Oriental y la Agencia Ambiental Europea. En 1995 se había iniciado una aplicación de sistema de información geográfica (SIG) del censo europeo del tráfico por carretera, y los resultados del censo de 2000 se habían publicado recientemente en CD-ROM. De conformidad con una recomendación del Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Transporte por Vías de Navegación Interiores, se había elaborado un sistema de información hidrográfica que incorporaba la cartografía electrónica. A petición del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, la CEPE había organizado, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), dos reuniones de usuarios del SIG basados en Ginebra y había iniciado la capacitación en el uso del SIG y la infraestructura de datos espaciales.

13. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) presentó una sinopsis del Programa de Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible y la segunda fase del Programa. El representante de la CESPAP informó a la Reunión de las actividades de cooperación interinstitucional de la CESPAP en estos campos en los dos últimos años con respecto a sus prioridades de promover los mecanismos cooperativos regionales en relación con las aplicaciones de la tecnología espacial para la reducción de desastres y de preparar la región para los servicios y aplicaciones de banda ancha satelital, y expresó la intención de seguir fortaleciendo la cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en el bienio 2004-2005.

14. El representante del PNUMA informó a la Reunión Interinstitucional de varios proyectos que estaban ejecutándose en colaboración con otros organismos, como el Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD y la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Una iniciativa conjunta sobre el medio ambiente y la seguridad de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, el PNUD y el PNUMA se había inaugurado en la Quinta Conferencia Ministerial sobre “el medio ambiente para Europa”, celebrada en Kíev en mayo de 2003, y había sido bien recibida por

ministros y gobiernos. El programa “Asociación para la Paz” de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y muchos gobiernos estaban considerando la posibilidad de asociarse o hacer contribuciones al proyecto sobre el medio ambiente y la seguridad. El proyecto y sus actividades se habían concentrado inicialmente en dos subregiones, la Europa sudoriental y el Asia central, pero en 2003 se habían ampliado para incluir el Cáucaso.

15. El representante del PNUMA indicó que el Programa seguía participando en el Grupo de Patrocinadores para los Sistemas Mundiales de Observación, que ayudaba a promover el Sistema Mundial de Observación del Clima, el Sistema Mundial de Observación de los Océanos, el Sistema Mundial de Observación Terrestre y la estrategia de Sistemas Mundiales de Observación combinados, y que seguía activo en el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS). El PNUMA copresidía actualmente el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, dirigido por la Sección de Cartografía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y había acogido junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la última reunión mundial del Grupo de Trabajo, celebrada en Nairobi en noviembre de 2003. El PNUMA también había seguido de cerca las actividades del Grupo de Observaciones de la Tierra, iniciado por los Estados Unidos de América, y había participado en la primera Cumbre de Observaciones de la Tierra, celebrada en Washington, D. C., en julio de 2003, y también en la segunda reunión del Grupo de Observaciones de la Tierra, celebrada en Baveno (Italia) en noviembre de 2003. El PNUMA también había participado en el Subgrupo de Fortalecimiento de la Capacidad, y había desempeñado un papel importante en la Segunda Conferencia sobre Alarma Temprana, celebrada en Bonn (Alemania) en octubre de 2003.

16. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informó a la Reunión de que la UNESCO había sido miembro asociado del CEOS en 2003 y presidente de la Estrategia Integrada de Observación Mundial de enero de 2002 a junio de 2003. Como tal, la UNESCO era miembro activo de Grupo de Trabajo del CEOS sobre Educación, Capacitación y Fortalecimiento de la Capacidad y del programa de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible del CEOS, módulo 1 (fortalecimiento de la capacidad) y módulo 2 (ordenación del agua). La UNESCO había sido invitada a participar en la primera Cumbre de Observación de la Tierra y era miembro de los subgrupos de fortalecimiento de la capacidad, de cooperación internacional y de usuarios de datos del Grupo de Observaciones de la Tierra.

17. Observó que la UNESCO contribuiría a alcanzar los objetivos de la Cumbre y, en particular, a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África con las siguientes nuevas iniciativas y programas: el proyecto Observación de la Tierra para la Ordenación Integrada del Agua en África/Asociación Internacional para la Hidrología Espacial (TIGER/SHIP) de la UNESCO y la Agencia Espacial Europea (ESA), el Programa mundial de todo el sistema de evaluación de los recursos hídricos, el proyecto interdisciplinario de aplicación de la teleobservación a la ordenación integrada de los ecosistemas y recursos hídricos de África, la iniciativa abierta sobre el uso de la tecnología espacial para la vigilancia de sitios del Patrimonio Mundial y el Sistema Regional de Observación y Pronóstico Oceánicos para África de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

18. La UNESCO participó en los equipos de acción sobre fortalecimiento de la capacidad y sobre gestión de actividades en casos de desastre establecidos por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El representante de la UNESCO también informó a la reunión de los preparativos del “Año Internacional del Planeta Tierra, 2006”.

19. Se informó a la Reunión de las novedades de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) relacionadas con los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia y gestión del tránsito aéreo (CNV/GTA) concentradas en las aplicaciones de las tecnologías basadas en satélites. La Reunión notó los siguientes campos principales de las aplicaciones de la tecnología satelital que requerían coordinación interinstitucional: a) el establecimiento del Sistema Mundial de Pronósticos de Área, con la OMM, b) la mejora de los transmisores para la localización de emergencias aéreas y los procedimientos conexos, con el programa del Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento, c) los requisitos para el Sistema Mundial de Navegación por Satélite, con la Organización Marítima Internacional (OMI) y d) cuestiones del espectro de frecuencias radioeléctricas, con la OMI y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

20. La Reunión observó que, aunque el uso de las tecnologías satelitales en apoyo de las aplicaciones aeronáuticas aumentaba constantemente, el establecimiento de esas tecnologías no avanzaba tan rápidamente como se había esperado y la transición del sistema actual a los sistemas satelitales era una tarea a largo plazo. La Reunión también observó que la labor futura de la OACI en este terreno definida en el Plan Mundial de Navegación Aérea de la OACI para los sistemas CNV/GTA y dirigida por la Undécima Conferencia de Navegación Aérea seguiría coordinándose con los organismos competentes según procediera.

21. Se informó a la Reunión de la distribución de las actividades relativas al espacio dentro de la OMS (sede, oficinas regionales y centros cooperadores). Como parte de reestructuración de la OMS, se había establecido una Dependencia de Informática de la Salud dentro del grupo orgánico de Pruebas Científicas e Información para las Políticas. Esta dependencia pertenecía al Departamento de Gestión e Intercambio de Conocimientos y se componía de cinco grupos de trabajo, entre ellos uno de teleobservación y sistemas de información geográfica (SIG) y uno de telesalud. La nueva dependencia ofrecía una buena oportunidad a la OMS de colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas, complementando su trabajo en el comité de salud del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

22. En el campo de la telesalud la OMS había mantenido una actitud modesta en los últimos años, concentrándose en la elaboración de una estrategia, mientras las oficinas regionales ejecutaban proyectos, algunos de los cuales se habían ejecutado después de la adopción de la estrategia. En este período el plan de trabajo de la estrategia había sido ejecutado principalmente por el centro cooperador de la OMS para telemedicina situado en Noruega.

23. La OMS propuso un posible campo de cooperación en la mejora de la calidad de los datos relacionados con la tecnología espacial, a saber, el uso del mosaico mundial de imágenes satelitales como referencia básica para la evaluación y la actualización de diferentes capas de referencia, como las carreteras y las zonas urbanizadas.

24. El representante de la UIT trató la cuestión del nuevo espectro de frecuencias para las aplicaciones de los sistemas mundiales de satélites de navegación y los servicios de exploración de la Tierra por satélite y la armonización de las bandas de frecuencias, y también la circulación transfronteriza de equipo para protección pública y socorro en caso de desastre. Observó que la falta de armonización a veces dificultaba la prestación de socorros en emergencias a causa de las diferencias entre las bandas de frecuencias que usaban las organizaciones de socorro y las bandas usadas localmente. Estas cuestiones se habían examinado en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, celebrada en Ginebra en junio y julio de 2003.

25. Los representantes de la OMM informaron a la Reunión del 14° Congreso de la OMM, celebrado en Ginebra en mayo de 2003. El Congreso de la OMM había reconocido la importancia cada vez mayor de los datos, productos y servicios del componente espacial de la Vigilancia Meteorológica Mundial, el Sistema Mundial de Observación, para los programas de la OMM y los programas apoyados por la OMM. El Congreso había decidido iniciar un nuevo programa espacial multidisciplinario para aumentar la eficacia de los sistemas satelitales y sus contribuciones al desarrollo del Sistema de Observación de la Tierra y también de otros programas apoyados por la OMM y los sistemas de observación asociados (la Vigilancia de la Atmósfera Global, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, el Sistema Mundial de Observación del Ciclo Hidrológico y el Sistema Mundial de Observación de los Océanos) mediante el suministro de datos, productos y servicios continuamente mejorados por satélites operacionales y satélites de investigación y desarrollo.

26. El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) informó a la Reunión de que el Organismo estaba preparando un informe del estado y examen del papel de las fuentes de energía nuclear en la exploración pacífica del espacio. El informe se estaba revisando y se publicaría pronto.

27. Además de fomentar el intercambio de información de las entidades de las Naciones Unidas sobre actividades relativas al espacio ultraterrestre, el informe tenía por objeto encontrar nuevas fuentes de tecnología innovadora de reactores y del ciclo del combustible. La evaluación del estado y el examen del papel de la energía nuclear en la exploración del espacio con fines pacíficos también tenían por objeto iniciar el debate sobre los posibles beneficios de la tecnología nuclear relacionada con el espacio para la investigación y desarrollo de sistemas nucleares terrestres innovadores.

28. Se informó a la Reunión de los resultados importantes de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, celebrado en Nairobi en octubre de 2003. Se presentó la estructura del Grupo de Trabajo y de los diferentes grupos de tareas. La Reunión reconoció que el Grupo de Trabajo era otro ejemplo excelente de coordinación entre diferentes entidades de las Naciones Unidas.

2. Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas

29. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe del Secretario General titulado "Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de

las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para 2004-2005". Era el 28° informe sobre el tema, y contenía información recibida de entidades de las Naciones Unidas en forma integrada en que se describían las nuevas iniciativas o actividades importantes en que participaban dos o más entidades de las Naciones Unidas.

30. La Reunión recordó que la longitud máxima de los informes originados por la Secretaría era 8.500 palabras (16 páginas) y que había acordado que los informes futuros del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre dentro del sistema de las Naciones Unidas se ajustarían a ese límite.

31. La Reunión acordó que el informe haría hincapié en la cooperación y coordinación interinstitucional de las actividades que apoyaban el desarrollo sostenible y que el informe sería lo más inclusivo posible para reflejar la información suministrada por todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, pero no daría una relación exhaustiva de cada actividad.

32. La Reunión examinó y modificó el proyecto de informe y aprobó una versión revisada. La Reunión fue informada de que el texto final del informe se presentaría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el 41° período de sesiones de ésta.

33. La Reunión también recordó que había acordado que la información detallada que los participantes suministraran sobre actividades determinadas podría incluirse en el informe, dentro del límite del número máximo de páginas. Los participantes en la Reunión aportaron resúmenes de las principales actividades y programas que no se habían mencionado en el informe del Secretario General para que se incluyeran en el presente informe.

34. La Reunión también recordó que, sobre la base de una propuesta hecha en 2003, la Comisión y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos habían invitado a las entidades de las Naciones Unidas a que presentaran informes anuales a la Subcomisión sobre temas determinados. La Reunión acordó que se prepararía un informe aparte sobre el tema "Tecnologías nuevas y emergentes relativas al espacio que pueden ser objeto de cooperación interinstitucional" para presentarlo a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 42° período de sesiones, en 2005.

3. Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

35. En las deliberaciones sobre sus planes actuales y futuros, los participantes en la Reunión determinaron varias esferas de interés común en las cuales podría aumentarse la coordinación y cooperación interinstitucional.

36. La Reunión acordó que era importante crear, con la participación de miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, inventarios de equipo, materiales de educación y capacitación, conjuntos de datos satelitales y otros recursos de creación de capacidad que suministraban las entidades de las Naciones Unidas que ejecutaban proyectos de cooperación técnica nacionales o regionales. Los inventarios debían estar a disposición de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que los futuros proyectos de cooperación técnica u otras actividades de desarrollo pudieran aprovechar la capacidad actual.

37. Con respecto a los conjuntos de datos satelitales, la Reunión también acordó que se haría un inventario de todos los datos satelitales adquiridos anualmente por entidades de las Naciones Unidas. Esta información permitiría hacer negociaciones colectivas sobre la compra de datos satelitales, que tendrían por resultado mejores condiciones de entrega, costos menores y mejor calidad de imagen.

38. A este respecto, la Reunión acordó volver a examinar el establecimiento de tales inventarios en su próximo período de sesiones bajo un tema aparte del programa.

39. La reunión tomó nota de una propuesta de proyecto de “demostración del uso de la teleobservación para la evaluación y la ordenación del medio ambiente (DREAM)”, que sería preparada por el PNUMA, el PNUD, la CEPE y el Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea. La Reunión tomó nota de la invitación dirigida por el PNUMA a otras entidades a participar en el proyecto y/o ayudar a encontrar posibles fuentes de financiación.

40. La Reunión también tomó nota de la propuesta de la CESPAP de hacer un estudio de los recursos relacionados con la banda ancha satelital en Asia y el Pacífico en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Consejo de Comunicaciones por Satélite Asia-Pacífico y cualquier entidad de las Naciones Unidas interesada. La CESPAP también había invitado a las entidades de las Naciones Unidas interesadas a participar en un estudio sobre la orientación de política y técnica sobre los productos y servicios de información espacial para apoyar la reducción de desastres naturales en Asia y el Pacífico.

41. La Reunión observó que el OIEA, la OMM, la OMS y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaban colaborando para facilitar el intercambio de información y la prestación rápida de asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, con el fin de reducir al mínimo las consecuencias en caso de emergencia radiológica.

42. La Reunión observó que algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas participaban en actividades de proyecto de la Comisión Europea y del programa de Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad de la ESA, pero no participaban en esas iniciativas a nivel de política. La Reunión acordó que sería conveniente que las entidades que las Naciones Unidas competentes en esferas pertinentes a tales iniciativas fueron consultadas y que la cuestión se señalara la atención de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

43. El representante de la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres invitó a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a todas las demás entidades de las Naciones Unidas interesadas a que aprovecharan la próxima Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres, que se celebraría en Kobe (Japón) en enero de 2005, y su proceso preparatorio, para poner en primer plano cuestiones relacionadas con el espacio entre los temas que se examinarían en la Conferencia. En particular, recomendó que se encargara a la Oficina la coordinación de un mensaje de política para la Conferencia, y que otros organismos operacionales organizaran, en colaboración con el UNOSAT, una reunión secundaria sobre las aplicaciones espaciales para la reducción y prevención de desastres. Pidió que se informara plenamente a la Comisión y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de los preparativos de la Conferencia en los períodos de sesiones de 2004.

44. La Reunión observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había hecho suya la recomendación de la Reunión de que se celebrara, junto con su período de sesiones anual, una sesión pública oficiosa a la cual estuvieran invitados los representantes de los Estados miembros de la Comisión. La Reunión también observó que la primera sesión pública oficiosa se celebraría inmediatamente después del 24° período de sesiones de la Reunión.

45. La Reunión observó que el tema de la primera sesión pública oficiosa, elegido en consulta con los centros coordinadores de la Reunión, sería “la educación y la capacitación en esferas relativas al espacio: problemas y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas”. El programa de la sesión oficiosa aparece en el anexo III.

46. La Reunión acordó que las entidades del sistema de las Naciones Unidas consideraran la posibilidad de intercambiar expertos, conferenciantes e instructores y organizar conjuntamente actividades de capacitación cuando y donde fuera conveniente, teniendo presente la dificultad de intercambiar recursos entre las entidades de las Naciones Unidas.

B. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos

47. La Reunión recordó que la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos había sido iniciada por la ESA y el Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES) de Francia con el anuncio, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), de su intención de establecer un mecanismo por el cual suministrarían imágenes satelitales gratuitamente en respuesta a grandes desastres. Se observó que la Carta, en la cual participaban actualmente entidades como el CNES, la ESA, la Agencia Espacial del Canadá, la Organización de Investigación Espacial de la India, el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina, suministraba productos de adquisición de datos espaciales y de valor añadido, por medio de usuarios autorizados, a los directores de actividades en caso de gran desastre. Al principio se obtendría acceso a los servicios de la Carta por medio de las autoridades de protección civil de los países que fueran miembros de la Carta.

48. Se observó que en marzo de 2003 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se había hecho órgano cooperador de la Carta, con lo cual servía de mecanismo por el cual las entidades del sistema de las Naciones Unidas podían tener acceso a los servicios de la Carta. El 1° de julio de 2003 la Oficina había establecido una línea telefónica directa para casos de desastre que funcionaba continuamente y, con el ACNUR, la OMS, el PNUMA, la UNOPS y la UNESCO, había preparado una lista de centros coordinadores que podían enviar solicitudes por fax a la Carta por conducto de la Oficina para obtener imágenes satelitales en apoyo de actividades de respuesta a desastres. Desde agosto de 2003 la UNOPS había

hecho uso de la Carta tres veces, para hacer frente a inundaciones en la República Dominicana, a inundaciones y aludes en Nepal y a aludes en Filipinas.

49. La Reunión acordó que debían tomarse medidas para promover el uso de la Carta por más entidades del sistema de las Naciones Unidas y para examinar la posibilidad de establecer centros coordinadores fuera de las Naciones Unidas. Estos centros coordinadores podrían ser instituciones nacionales que hubieran demostrado capacidad de usar datos satelitales.

50. La Reunión observó que en junio de 2004 se organizaría un examen de la experiencia de un año en que participarían representantes de los miembros de la Carta, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y los centros coordinadores para intercambiar experiencias. La Reunión acordó que era importante que se le mantuviera informada de las novedades relacionadas con la Carta y de la participación de entidades de las Naciones Unidas y que, con ese fin, el tema se mantendría en el programa de su próximo período de sesiones.

51. La Reunión notó los esfuerzos de la CESPAP y del Comité de Satélites de Observación de la Tierra de ponerse en contacto con las autoridades nacionales de los países en desarrollo encargadas de la respuesta a desastres a fin de crear sinergia con los esfuerzos de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre encaminados a promover el uso de la tecnología espacial en la reducción de desastres estableciendo vínculos con entidades no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, como los centros de teleobservación nacionales.

C. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio

52. La Reunión tuvo ante sí un documento preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que contenía un proyecto de lista de iniciativas y programas relativos al espacio del sistema de las Naciones Unidas que respondían a las recomendaciones contenidas en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹. El proyecto se había preparado sobre la base de la información suministrada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas después del acuerdo a que había llegado la Reunión en el 23º período de sesiones.

53. La Reunión observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había hecho suya la propuesta hecha por la Reunión y había invitado a los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a completar la lista presentando información sobre las iniciativas y programas relativos al espacio que ejecutarían en respuesta a las medidas concretas recomendadas en el Plan de aplicación.

54. La Reunión observó que la lista se publicaría en el sitio en la Web de la Oficina. La Reunión acordó que las entidades del sistema de las Naciones Unidas fueran invitadas a añadir información a la lista a medida que la obtuvieran, en particular las direcciones en la Internet de los sitios en la Web pertinentes en que pudiera obtenerse en línea más información sobre los programas e iniciativas contenidos en la lista.

55. La Reunión acordó que la lista, incluida la información adicional recibida al fin de enero de 2004, se presentaría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el 41º período de sesiones. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas, tras un examen más detenido, debían aportar nuevas revisiones de la lista antes del fin de abril de 2004, y la lista se presentaría a la Comisión en el 47º período de sesiones. La Reunión también acordó volver a examinar la lista en el 25º período de sesiones, en 2005.

D. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas

56. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión de su sitio en la Web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre dentro del sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org). El sitio contenía noticias y anuncios, un calendario de actividades, información sobre programas e iniciativas relativos al espacio, información de antecedentes para la guía de organizaciones participantes, un archivo de documentos oficiales e información relativa a la Reunión Interinstitucional. La Reunión expresó su reconocimiento a la Oficina por el mantenimiento del sitio en la Web.

57. La Reunión acordó que los centros coordinadores de la Reunión darían a la Oficina información actualizada sobre sus programas y actividades relativas al espacio y direcciones de sitios en la Web pertinentes y también sobre las actividades futuras que se anunciarían en el sitio.

58. El representante de la UIT también informó a la Reunión del tablón en la Web que la UIT había establecido y acogido para apoyar la labor de la Reunión, y demostró su funcionalidad. La Reunión expresó su reconocimiento a la UIT por el mantenimiento del tablón electrónico.

59. La Reunión observó la utilidad del tablón en la Web, en particular para el intercambio de opiniones y proyectos de los documentos preparados para la Reunión. La Reunión alentó a los centros coordinadores de las entidades de las Naciones Unidas a usar el tablón en la Web en la preparación para períodos de sesiones futuros de la Reunión. La Reunión acordó que los participantes en la Reunión publicarían en el tablón electrónico las ponencias que habían presentado en relación con el subtema a) del tema 4.

60. La Reunión acordó que volvería a examinar la experiencia en el uso del tablón electrónico en el 25º período de sesiones, en 2005.

E. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

61. La Secretaria informó a la Reunión de los progresos hechos en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en la aplicación de las recomendaciones de

UNISPACE III y del estado de la labor de los 12 equipos de acción que había establecido la Comisión.

62. La Reunión observó que la labor de los equipos de acción podría apoyar los programas y actividades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión observó que, en su informe final, el Equipo de acción sobre previsión meteorológica y climática, que estaba presidido por Portugal y la OMM, había hecho recomendaciones para apoyar la ejecución del plan a largo plazo de la OMM y programas de la OMM. La Reunión acordó que las entidades del sistema de las Naciones Unidas considerarían la posibilidad de participar activamente en los equipos de acción, como el de salud pública y el de sistemas mundiales de satélites de navegación, que fueran pertinentes a los mandatos y actividades de entidades de las Naciones Unidas y que estuvieran estudiando la forma de promover su labor.

63. La Reunión recordó que la Asamblea General examinaría en el quincuagésimo noveno período de sesiones, en 2004, los progresos que se hubieran hecho en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. La Secretaria informó a la Reunión de los progresos hechos por la Comisión en la preparación del informe que presentaría a la Asamblea. La Reunión tuvo ante sí la parte del proyecto de informe que contenía la subsección III.C sobre las actividades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que contribuían a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

64. La Reunión acordó que la información que se incluyera en la subsección III.C.3 se concentraría en los principales logros de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que no se reflejaran en la labor de los equipos de acción o de la Reunión Interinstitucional, que se incluiría en otras secciones. La Reunión invitó a esas entidades a enviar contribuciones al texto de la subsección III.C.3 a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dentro de la semana siguiente al cierre del 24º período de sesiones de la Reunión.

F. Proyecto de revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible

65. La Reunión observó con reconocimiento que, de conformidad con lo acordado en el 23º período de sesiones, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había impreso una versión revisada del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estaban utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible. El proyecto revisado se había distribuido durante la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en la Conferencia General de la UNESCO.

66. La Reunión observó que debían incluirse en el proyecto algunas esferas importantes del desarrollo sostenible, como la salud y la superación de la brecha digital. La Reunión acordó que, antes de su 25º período de sesiones, en 2005, debería haber elaborado un esbozo de folleto revisado, incluida una posible revisión del título, e invitó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, y particularmente a las que habían propuesto modificaciones del folleto, a que

aportaran contribuciones al esbozo a más tardar en mayo de 2004. La Reunión invitó a las entidades de las Naciones Unidas interesadas a considerar la posibilidad de aportar financiación y apoyo no financiero para la impresión del folleto.

III. Programa de trabajo futuro

67. La Reunión acordó que en su 25º período de sesiones, en 2005, examinaría los siguientes temas:

1. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - (a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - (b) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre del sistema de las Naciones Unidas: orientación y resultados previstos para 2005-2006;
 - (c) Examen de los asuntos que se incluirán en un informe sobre las tecnologías nuevas y emergentes relativas al espacio que pueden ser objeto de coordinación interinstitucional;
 - (d) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio.
2. Medios de establecer inventarios de recursos relacionados con el espacio, en particular conjuntos de datos, dispositivos basados en el espacio y materiales de educación y capacitación.
3. Participación de las entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos.
4. Resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
5. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Preparación de una revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible.

68. Los participantes expresaron su reconocimiento a la OMM por haber acogido el 24° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional. La Reunión recordó que había acordado que el lugar del período de sesiones anual alternaría entre Viena y otras ciudades y observó que el 25° período de sesiones se celebraría en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena hacia el fin de enero de 2005. La Reunión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre determinaría y comunicaría más adelante las fechas de la Reunión a las entidades de las Naciones Unidas, teniendo presente la necesidad de evitar conflictos con el calendario de las principales conferencias relativas al espacio. La Reunión notó con reconocimiento que la UNESCO se había ofrecido para acoger el 26° período de sesiones en París en 2006.

Nota

1 *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2003* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.A.1), capítulo I, resolución 2, anexo.

Anexo I

Lista de participantes en el 24º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 21 al 23 de enero de 2004

Presidente: D. Hinsman (Organización Meteorológica Mundial)

Secretaria: T. Chiku (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

| | |
|---|---|
| Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos | A. Retière E. Bjorgo I. McClellan |
| Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre | S. Camacho H. Haubold S. Sulaymanov |
| Comisión Económica para Europa | B. Wachs |
| Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico | Wu Guoxiang |
| Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios | F. Pisano |

Programas y fondos de las Naciones Unidas

| | |
|---|-----------------|
| Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados | J.-Y. Bouchardy |
| Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente | R. G. Witt |

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

| | |
|--|----------------------------|
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura | Y. Berenguer |
| Organización de Aviación Civil Internacional | V. Iatsouk |
| Organización Mundial de la Salud | S. Y. Kwankam S. Ebener |
| Unión Internacional de Telecomunicaciones | Y. Henri A. Matas |
| Organización Meteorológica Mundial | Y. Tanaka |
| *** | |
| Organismo Internacional de Energía Atómica | A. Stanculescu |

Anexo II

Programa del 24º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 21 al 23 de enero de 2004

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - (a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - (b) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para 2004-2005 y el informe para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre los principales logros y actividades del sistema de las Naciones Unidas en las esferas relativas al espacio;
 - (c) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
5. Participación de entidades de las Naciones Unidas en la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos.
6. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
7. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
8. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
9. Proyecto de revisión del folleto sobre las soluciones espaciales de los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible.
10. Otras cuestiones.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 23 de enero de 2004

Tema: “La educación y capacitación en esferas relativas al espacio: problemas y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas”

| | |
|--|---|
| Observaciones introductorias | Presidente de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre |
| Presentación de los participantes | Todos los participantes |
| Programas de educación y capacitación del sistema de las Naciones Unidas: | |
| Programa de las Naciones Unidas sobre las Aplicaciones Espaciales y centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas | Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre |
| Programa espacial de la Organización Meteorológica Mundial y capacitación para los servicios meteorológicos e hidrológicos | OMM |
| Programa de Educación Espacial | UNESCO |
| Actividades de capacitación del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones | UNITAR |
| Actividades de educación y capacitación de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico | CESPAP |
| Informe sobre actividades de educación y capacitación | China |
| Resumen de asuntos que interesan y preocupan a entidades de las Naciones Unidas | Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre |
| Preguntas y respuestas | |
| Informe sobre los antecedentes del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y planes | UNESCO |
| Debate abierto: “Contribuciones de la comunidad espacial al Decenio” | |
| Conversaciones entre entidades de las Naciones Unidas y miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos | |

Observaciones finales

Presidente de la
Reunión
Interinstitucional sobre
las actividades relativas
al espacio ultraterrestre
